



DECRETO NUMERO 0526 DE 19 49.

(23 ABR 1949)

por el cual se reconoce una suma.

EL GOBERNADOR DE SANTANDER,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.----- Con cargo al artículo 32 del presupuesto vigente, páguese al doctor Rafael Carvajal Gómez la suma de cincuenta pesos (\$50.00), valor de la ayudantía prestada en la operación practicada el 14 de marzo último al Sirviente de la División Santander Lucas Patarroyo.-

COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a 23 ABR 1949

VALENTIN GONZALEZ R.

El Secretario de Gobierno encargado,

ALFONSO MARTIN MORALES.

El Secretario de Hacienda,

RAFAEL USCATEGUI.

LEPG/bcv.-